

Sesion del 4 de octubre.

Concurrieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Aguilar, Aquilera, Batallas, Cepeda, Chiriboga, Davila, Echeverri, Echeverria, Espinosa, Freire, Gonzalez Calisto, Gonzalez Ricauete, Huerta, Jaramilla, Maldonado, Molineros, Piedra, Salazar, Salvador, Lore, Uquillas, Varguez, Viteri, Tambrano M. y Tambrano Telaequez. — Aprobada el acta de la sesion anterior se leyó un oficio del H. Sr. Ministro de Guerra, destinado a comunicar a esta H. Cámara, que Agustin Mirandolara habia sido puesto a disposicion del Juez competente para que se le juzgase conforme a las leyes. — Se leyó despues un oficio con el cual el H. Sr. Ministro de Hacienda presentó a la H. Cámara un proyecto de ley adicional a la de aduana, y leído dicho proyecto pasó a segunda discusion y fue recomendado a la Comision de Hacienda para que lo examinase y diese su informe. — Se devolvió del Senado el proyecto destinado a crear fondos para el colegio "Bolivar", y como era H. Cámara se habia conformado tambien con las objeciones del Poder Ejecutivo, se pasó el proyecto a la comision redactora. — Luego se pasó a la primera comision de peticiones una solicitud de la municipalidad de Arpóquez, reducida a pedir el pago de cuatro mil y mas pesos consignados en Tesoreria el año 1860 para las necesidades de la guerra. — Ultimamente se recibió el proyecto de ley de sueldos con las respectivas anotaciones de los puntos en los cuales habia insistido el Senado, y discutidos sucesivamente cada uno uno de ellos, se conformó esta H. Cámara con la insistencia, excepto en dos puntos que fueron: 1.º la conservacion del destino de tercer ayudante en la administracion de la aduana de Guayaquil; y 2.º la adicion del artículo en el cual se facultaba al Poder Ejecutivo para que pudiese aumentar hasta con un veinticinco por ciento las dotaciones de los empleados de Hacienda. En la supresion de este artículo insistió la H. Cámara reservándose el derecho de colocarlo en el presupuesto, mas el inciso del art. 30 en el cual se fijaba la dotacion del mencionado tercer ayudante de la aduana fue eliminado, por que, en virtud de la segunda insistencia de esta H. Cámara, debia supri-

mirse con arreglo a la Constitución. — Fermisado este asunto se pasó el proyecto a la comisión redactora, y se cerró la sesión.

El Presidente.
Joaquín A. Abolado

El Secretario.
M. Espinosa

Sesión del 5 de octubre.

Concurrieron los H. H. Presidente, Vicepresidente Aquilar, Aquilera, Batallas, Cepeda, Chiriboga Jávila, Echerri, Echeverría, Espinosa, Freire, González Cto. González, Ler Pitte, Huerta, Jaramilla, Molineros, Piedra, Salazar, Salvador, Suere, Arquillas, Vázquez, Viteri, Hambrano M. y Hambrano V. — Aprobada el acta de la sesión precedente, la comisión de mejoras internas presentó su informe relativo a las modificaciones hechas por el Senado en la resolución de esta H. Cámara respecto de la propuesta de la Compañía nacional de transporte; y leído el escrito del vicegerente de la Compañía contra las expresadas modificaciones, fue negada la base tercera agregada por el Senado, igualmente que la reforma de las bases 7^a y 9^a, y aceptadas las demás variaciones, todo en conformidad con el dictamen de la Comisión. La Presidencia nombró a los H. H. Vázquez y Echerri para que sostuvieran en el Senado los puntos en los cuales se había insistido. — Luego se leyó el informe de la segunda comisión de peticiones respecto de la solicitud del Sr. P. F. Pedro Moro, reducido a proponer la concesión de la gracia solicitada, y a presentar un proyecto de decreto en el cual se permitiera que los cadáveres de las Hermandades de la tercera Orden de Santo Domingo fuesen sepultados en la bóveda de esa Hermandad. Puesto en discusión este proyecto, lo combatieron los H. H. Vázquez, Echerri y